

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(7 DE JUNIO DE 2012)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1501

14 DE MAYO DE 2012

Presentada por el representante *Jiménez Negrón*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Barranquitas, la cantidad de diez mil seiscientos cuarenta (10,640.00) dólares provenientes del inciso b de la R. C. 119-2009, para que sean transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Barranquitas, la cantidad de diez mil
2 seiscientos cuarenta (10,640.00) dólares provenientes del inciso b de la R. C. 119-2009,
3 para que sean transferidos según se desglosa a continuación:

4 a.- Para transferir al Municipio de
5 Barranquitas para la construcción de un
6 muro de contención en la residencia del
7 Sr. Carlos L. Rivera Sáez ubicada en el

1	Barrio Palo Hincado, sector Mogotes,	
2	Carr. 720, Km 0.8 interior en el Municipio	
3	de Barranquitas.	10,640
4	Total	<u>10,640</u>

5 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
6 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

7 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
8 de su aprobación.